



COMUNICADO URGENTE DE F.U.T.I.

En una perspectiva histórica nadie podría imaginar el Uruguay de los próximos años sin el Teatro Independiente, sus salas, sus salidas a los barrios, sus escuelas de formación, su poderosa infraestructura con más de 20 salas que representan alrededor del 60 % de las existentes en Montevideo, con una capacidad de producción y calidad artística que no deja de sorprender.

El Movimiento de Teatro Independiente, que surgiera a partir de 1930, no fue un Movimiento improvisado ni espontáneo, sino que, por el contrario, estuvo regido por principios muy claros buscando siempre lo colectivo como forma de organización.

La actividad teatral independiente reúne características ligadas a la Declaración de Principios realizada por la FUTI en el año 1963.

En la actualidad la Federación está integrada por veintisiete grupos (17 con sala – 23 salas - y 10 sin sala) En ellas, si bien la actividad principal es el teatro, se recibe a músicos, bailarines, escritores y se producen importantes intercambios con los colegas de la región. Ha sido un principio básico el concebirlas como espacio de integración social, de acceso democrático a la cultura y de apoyo permanente a la educación , como lo demuestra el trabajo de extensión para preescolares, escolares y liceales que realizan muchos de los grupos federados.

Analizando la problemática actual, las salas están cerradas no pudiendo cumplir con los grandes gastos de funcionamiento y mantenimiento, su personal ha pasado al seguro de paro; actores, actrices, directores, técnicos y docentes de grupos con sala y sin sala han quedado en su mayoría sin el único ingreso que percibían. Las carencias son tales que de continuar así al finalizar esta pandemia salas

emblemáticas deberán cerrar definitivamente sus puertas y también desaparecerán grupos sin sala.

Esto traerá como consecuencia la desaparición de importantes fuentes de trabajo y el debilitamiento de un pilar fundamental de nuestra cultura como lo es el Teatro Independiente que durante 73 años ha luchado en forma ininterrumpida aún en momentos muy oscuros para nuestro país.

Por todo esto es que pedimos a las Autoridades Nacionales la resolución urgente de apoyos para el Teatro Independiente uruguayo.

Como primera medida solicitamos la inmediata entrega de los fondos de Subsidio contenidos en la Ley Presupuestal 19355 Presupuesto 2015-2019 , si bien los mismos son sólo un paliativo, son imprescindibles en las actuales circunstancias y resulta incomprensible su retención por parte del MEC.

Como segunda medida solicitamos se agilice la puesta en marcha y la financiación de la Ley Nacional de Teatro Independiente (Ley nº 19821) votada por unanimidad de todos los partidos en el Parlamento en el 2019 por primera vez en la historia, una ley que declara al Teatro Independiente como Patrimonio, reconociendo su necesidad de ser protegido y asistido. Ahora más que nunca resulta impostergable su aplicación, que sería la solución para todo el Teatro Independiente Nacional sin exclusiones.

GRUPOS SIN SALA :

GRUPO A PROSCENIO

TITERES DE CACHIPORRA

CIA U.DE MIMODRAMA MIMONARCAS

GRUPO MONTEAMERICA

TEATRO PARATODOS

GRUPO INFAUSTO -

GRUPO TEXAS

GRUPO TRINIDAD GUEVARA

LA LOGIA TEATRO

TEATRO SOBRE RUEDAS

GRUPOS CON SALA/S

TEATRO CIRCULAR DE MONTEVIDEO
TEATRO EL GALPON

TEATRO EL TINGLADO

TEATRO LA CANDELA

TEATRO VICTORIA

TEATRO DE LA GAVIOTA

ESPACIO TEATRO

NUEVO ARTEATRO

EL CAMARIN - TELON ROJO

GRUPO AÑOS LUZ (SALA LA GRINGA)

GRUPO AVENTURA

TEATRO DEL MUSEO TORRES GARCIA

ESPACIO BOSCH

LA LOCA COMPAÑÍA 1 SALA Las Bóvedas

PEQUEÑO TEATRO DE MORONDANGA

ENTROPIA

EL PICADERO

FEDERACION URUGUAYA DE TEATROS INDEPENDIENTES (FUTI)